

SINA

Barranquilla DEIP. 29 de enero de 2024

Señores

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.
Ciudad.

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria de Asamblea Corporativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del de los estatutos de la Corporación (Acuerdo N° 004 de 2017), que al tenor del texto preceptúa que *“La Asamblea Corporativa se reunirá ordinariamente una (1) vez cada año, dentro de los dos primeros meses, en el distrito de Barranquilla, previa convocatoria del consejo directivo, en lugar, fecha y hora que se señale en la convocatoria...”*

En el mismo sentido el artículo 14 ibidem, señala que *“La Asamblea Corporativa es el principal órgano de dirección de la Corporación y estará integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales de su jurisdicción, incluido el Gobernador del Departamento del Atlántico y el Alcalde Distrital de Barranquilla”*.

En cumplimiento de las normas antes enunciadas, el Consejo Directivo de la entidad, expidió el acuerdo No. 000014 de 2023 mediante el cual convoca a sesión ordinaria de Asamblea Corporativa vigencia 2024, para el día 22 de febrero de 2024 a partir de las 9:00 a.m.

En este sentido, me permito comunicarle en su condición de miembro de la Asamblea Corporativa, que la referida sesión, se llevará a cabo en las instalaciones de la caja de compensación Cajacopi sede Prado, ubicada en la Calle 70 No. 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla, salón modulo 4, en la cual se agotará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros de 2023.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2023.
5. Elección de los representantes de los alcaldes de la jurisdicción de la Corporación, ante el consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo No. 0004 de 2017, Estatutos de la entidad.

(57-5) 3492482 – 3492686
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332

SINA

6. Elección del revisor fiscal.
7. Propositiones y varios.

La reunión convocada se llevará a cabo de manera presencial, garantizando, de ser necesario, todos los protocolos de bioseguridad.

Los miembros de la Asamblea Corporativa que actúen como delegados, deberán presentar previamente ante el Secretario de la Asamblea, el acto administrativo de delegación, conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998, para validar su asistencia a la reunión.

A fin de constituir quórum deliberatorio y decisorio, previsto en nuestros estatutos y de desarrollar el orden del día propuesto, le solicitamos confirmar su asistencia al correo: secretariageneral@crautonomia.gov.co , o al teléfono 3492482 extensión 227.

Igualmente, la Corporación dispondrá un formulario electrónico que se encuentra habilitado en la pagina web institucional, en la pestaña “participa” del menú principal, a fin que la ciudadanía en general, interactúe, realice preguntas, observaciones, comentarios y solicitudes a los miembros de la Asamblea Corporativa. Ante cualquier duda recomendamos dirigirse a la Secretaria General a través del número de contacto arriba enunciado.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General